

| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

| CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 015 12 DE JUNIO DE 2025 | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA | | | |
| Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB | | Hora de Inicio: 8:55 a.m. | |
| Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA | | Hora de finalización: 1:13 p.m. | |
| Integrantes: | Nombre | Cargo | Participación |
| | Santiago Niño Morales | Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB | Presente |
| | Andrés Corredor Vargas | Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado | Presente |
| | Manuel Bernal Martínez | Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado | Presente |
| | Ricardo Forero Cárdenas | Representante Unidad de Extensión | Presente |
| | Álvaro Iván Hernández | Representante Unidad de Investigación | Presente |
| | Edna Rocío Méndez | Representante principal de los profesores | Presente |
| | Gineth Rozo Contreras | Representante principal de los estudiantes | |
| | Valentina Ojeda Sánchez | Representante suplente de los estudiantes | Presente |
| Invitados: | Fernando Enrique Franco | Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales | Presente |
| | Pedro Pablo Gómez | Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos | Presente |
| | Ana Cecilia Vargas Núñez | Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario | Presente |
| | Dubián Darío Gallego | Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas | Presente |
| | William Ricardo Barrera Tacha | Coordinador de Laboratorios FASAB | Presente |
| | Adrián Gómez | Representante suplente de los profesores | Presente |
| | Elizabeth Garavito López | Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad | |
| | Marco E. Murillo Villalba | Secretario del Consejo de Facultad | Presente |
| Elaboró: Secretaría Académica | | | |

| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

OBJETIVO:

Realizar la sesión ordinaria número 015 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- Verificación de Quórum.** Siendo las 8:55 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de siete (7) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de cuatro (4) invitados.
- Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

El señor Secretario Académico da la bienvenida a los consejeros a la sesión No. 015 del Consejo Facultad.

Por otro lado, los señores consejeros recomiendan no incluir más puntos a los estipulados en la citación, así mismo, el Maestro Andrés recomienda que en el informe del señor Decano se hable de realizar una reunión con la unidad de producción de la Facultad, a lo que el señor Decano comenta que en la tarde del día de hoy se realizará lo pertinente.

La Maestra Edna, comenta que, si el señor Decano hablará del centro de documentación en su informe,

3. Informe de la Decanatura.

El señor Decano inicia su informe hablando del Convenio con el Ministerio de Culturas, indicando también que se han participado en distintas mesas de trabajo para el uso de la estación de la Sabana, comenta que en las actividades que se registran allí son muy concurridas.

También comenta que se viene avanzado con el ministerio de cultura en el nuevo programa o proyecto escenotecnologías, proyecto que tendrá documento base para el próximo semestre, el programa está generando respuesta a necesidades de sector.

También comenta que se está trabajando sobre el programa de Circo, el Ministerio de Cultura nos pone a disposición valiosos recursos para apoyar lo pertinente dada su complejidad.

Con la fundación circo para todos estamos conversando muy activamente y/o solidariamente aportado al programa de circo por que el convenio ya fue firmado la semana pasada, hay unas condiciones normativas de actividades en la carpa para circo, se da inicio con espacios académicos especializados que requerían esos espacios.

Comenta que para el próximo periodo académico en los planes de trabajo se formalizaran actividades de algunos docentes que quieran trabajar en la propuesta inicial del programa de circo, esto es, hacer extensiva la invitación a los maestros para participar en ello.

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

Así mismo, comenta que el día de ayer 11 de junio fue aprobado formalmente los desarrollos conjuntos entre el Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura “Sistema de Formación de Educación Artística y Cultural “SIFAC” Es el resultado de interlocuciones que se dan con el Ministerio de Educación.

Comenta que tenemos un lugar en el Sistema Distrital, el rol de la Universidad es una participación para el fortalecimiento de toda la estructura en todos los niveles de los procesos de formación de arte y cultura para la ciudad y el país.

Trabajar en las posibilidades de las trayectorias de formación artística de cualquier ciudadano, esto es que los sistemas estén abiertos a cualquier movimiento o trasegar en los distintos niveles de formación en las artes.

Expectativa de recuperación del Centro de Talento Bronx, se abrirán unas mesas de trabajo a nivel operativo, donde se hable de espacios por espacios, por ejemplo, espacios de bodegas, laboratorios entre otros.

Informa también al Consejo que trae una tarea que es notificar el proceder a los grupos de investigación con la actualización de los planes 25-26, en la nueva base de datos que está más integrada.

Frente al CDA, comenta que la profesora Gloria Millán, renunció dada su estado de salud se ha tratado de mantener la maestra con una vinculación especial pero no ha sido posible dada su carga laboral y condiciones personales, así las cosas, el próximo semestre se estará designado un docente allí en esta dirección.

Así mismo comenta que se estuvo revisando el plan de acción, los objetivos del CDA, las metas, los métodos de apoyar con el director de la Biblioteca, llegando a un acuerdo para tener todo lo necesario para el cumplimiento de todos estos propósitos.

La Maestra Edna, comenta que la maestra Gloria no está de acuerdo con el direccionamiento de la decanatura frente al CDA, comenta que el Consejo de Facultad debe conocer la situación.

Comenta que el director de la Biblioteca ha tenido una buena voluntad con el CDA, pero hay que tener en cuenta las personas que están al frente de procesos como los de colecciones, no se quiere trabajar con estas personas que si conocen la minucia del CDA. Solicita un espacio en el consejo para conocer el tema en sí, se podría invitar a la maestra Gloria para que nos cuente lo que está pasando, le parece un riesgo la ida de la maestra sin un empalme, pide una reunión con este consejo y así lo estima este cuerpo colegiado. Se debe brindar un espacio más allá de la política de Biblioteca de la UD, ya que quedan muchas dudas de cómo será el funcionamiento de este centro de documentación en un futuro.

También comenta nuevamente que la actitud del grupo del CDA, ha tenido una relación muy buena con la dirección de biblioteca, pero el tipo de vinculación de esta última dependencia no da garantía ya que está supeditada a órdenes a unas imposiciones y/o a directrices.

Se presentan situaciones como en las descripciones de fichas ya que en ocasiones son falsas, (por ejemplo, el nombre del tema dice autor y aparecen los nombres de estudiantes cuando es un arreglo) se ha pedido que se corrija esa información hacia afuera, y tampoco hay acceso a las bases de datos, en conclusión, el CDA no está cumpliendo con su función.

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

El criterio de funcionamiento del CDA, es diferente al funcionamiento de una biblioteca al de un museo, por eso nos importa cómo funciona el CDA, como lo están direccionando las directivas de la UD, creería que desconocen que es un centro de documentación.

Finalmente solicita una reunión ampliada (Comité, Investigación, creación, docencia).

El Maestro Adrián, complementa de acuerdo a lo abordado en el seminario Asab, sobre todo en la figura de laboratorio, ya que allí quedó planteado sobre todo en lo concerniente a lo de laboratorios. La tarea quedó que, en la Facultad de Artes, se debería repensarse la concesión de laboratorios y se habló de uno de los proyectos y espacios que podría potencializar el CDA, no solamente donde se guardan cosas, si no donde es una memoria que se activa en los procesos de investigación –creación – investigación.

Propone un espacio de análisis de la naturaleza del CDA, más allá de la política de biblioteca de la UD.

Complementa que se debe definir en este consejo si se hace la reunión ampliada ya que es la propuesta de la maestra Edna, así mismo se debe convenir que el CDA es un problema de facultad.

Es un problema de la pregunta de cómo entendemos el CDA es un centro de memoria en el campo de las artes.

El tema de laboratorios en el Seminario Asab, se detectó que hay que retomar esos puntos ya que la concepción que se tiene es de recursos, equipos y herramientas, cuando laboratorios se asume desde los momentos institucionales como espacios de investigación – creación en las artes, laboratorios no es solicitar equipos, el problema es que no se ha concebido una política de laboratorios pude ser no estricta puede ser flexible, propone finalmente que se debata el CDA como un proyecto, ya que las personas que consultan el CDA no comprenden muy bien como conectarse con el lugar.

Así las cosas, se propone abrir una convocatoria para proyectos sobre archivo y memoria que se apliquen al centro de documentación.

Teniendo en cuenta la exposición de motivos del tema del CDA, el Maestro Dubian, propone una moción y solicita que este tema se tome en una próxima sesión y se respete el orden del día que se trae para la sesión del día de hoy.

El señor Decano comenta que se estuvo revisado la normativa del comité del CDA, y nos hemos dado cuenta que no se han realizado sesiones de este comité, por ejemplo, en el comité hay participación de distintos estamentos y/o unidades. (coordinadores-estudiantes).

También se harán las convocatorias propuestas.

Finalmente, el señor Decano se compromete a reactivar el comité del CDA, ver las funciones de acuerdo a la normatividad como corresponde y se informara al Consejo lo pertinente.

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

El Maestro Álvaro, comenta que se han tenido reuniones y/o conversaciones para encontrar la relación entre (investigaciones –CDA- bibliotecas), para ver la manera de visibilizarse ya que allí hay un repositorio, archivo vivo, repertorio de cosas, que debe encontrar una manera de visibilizarse.

Se debe contar con un CDA, fuerte dada la transición que entramos en la UD.

Maestro Manuel, pregunta que quien queda ahora en el CDA, el señor Decano comenta que allí quedará a cargo un docente dado que la coordinación es un docente.

Maestro Andrés, comenta que la necesidad de realizar un debate sobre el CDA, para poder tener unos acuerdos mínimos de facultad, ya que los procesos de creación e investigación se están posicionando y/o se está hablando de una forma de centralización.

Comenta que las cps y docentes, es un asunto que se debería considerar en que momento el uno o el otro, ya que en el tema de producción hay un docente que entra para coordinar la producción en la facultad y esto no se está viendo realizado.

Maestro Ricardo Forero, comenta que, en la decanatura de la Maestra Elizabeth, este consejo de facultad aprobó un documento de política de laboratorios, donde se reconoce las diferentes caracterizaciones que tienen los laboratorios, el CDA, como un centro especializado, las aulas especializadas, le parece que no se debe partir de cero, lo que se debe revisar es su funcionamiento del documento, comenta también que la dirección del CDA, tenía asiento en el comité de laboratorios.

Comenta al respecto el señor decano, que para el próximo año se deben tener en cuenta las necesidades de adquisición del CDA, para que tengan su lugar, las dotaciones para la gestión del CDA.

Maestro Pedro Pablo, comenta que el CDA desde que nació está en un momento de tensión, ya que no hay claridad si pertenece al sistema de bibliotecas o como ente autónomo de la Facultad.

Por otro lado, el CDA, tiene unos énfasis en los distintos proyectos curriculares, por esto cree que el CDA no debe estar en manos de la biblioteca en contexto de la nueva reforma, así con esto darle la proyección.

Maestro Ricardo Barrera, comenta que en la Resolución 633 de laboratorios, aparece el CDA como un centro de investigación y creación, también describe la composición del comité del CDA. En el comité se gestiona todos los proyectos de inversión a través de rubros, (Instrumentos musicales, robustos, mobiliario, ferretería, partes de PC etc.), es decir si se quiere adquirir elementos para el CDA, se puede hacer ya que el centro está catalogado como un espacio.

Hace también un recuento de lo que ha venido pasando con los centros y/o espacios, también hace un llamado para no dejar perder la Luis A Calvo.

Se requiere como Facultad nos conozcamos más y los proyectos que estamos interesados hagamos fuerza por ellos, la adquisición de elementos en fase uno (1) (Discos Duros, equipos robustos) está en curso.

| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

Comenta también que se necesita ayuda en las cotizaciones, apoyo en las licitaciones, y expresa que no hay que preocuparse por que se tiene previsto desde lo operativo el mantenimiento del CDA, reconociendo que hay situaciones complejas que nos sobrepasan en cuanto a la adquisición de robustos complejos, y no tenemos estudiantes de jóvenes a la U, que sería una fuente de financiamiento.

Frente al convenio estación de la sabana, esto implica apoyo de personal para atender lo pertinente.

Finalmente se recomienda reactivar el Comité del CDA, y de acuerdo a lo que allí se realice y si es necesario de realizar reuniones ampliada Investigación, Currículo, Creación para luego informar a este cuerpo colegiado lo que se trate allí.

La Decanatura también se compromete hacer las convocatorias y/o reuniones respectivas.

4. Temática de la Reforma Universitaria.

El señor Decano comenta que el Consejo de Facultad acompaña y viabiliza de acuerdo a sus competencias, que los procesos asamblearios tienen muy claro los mecanismos de decisiones y de los procesos.

El proceso de reforma avanza con los mecanismos establecidos, razón demás, para ponerse en disposición y alerta de escucha.

El Maestro Adrián, propone realizar un informe de los espacios, proceso y acuerdos que se han realizado en su momento, veamos como el Consejo de Facultad puede potenciar y/o aportar como cuerpo colegiado, así las cosas, la maestra Edna dará una parte de la información, así como el maestro Andrés, de lo que se habló el pasado miércoles con los asistentes presentes.

Es decir, sobre esta base, se plantea el escenario y sobre ésta profundizaremos sobre el periodo inter-semestral.

La Maestra Edna, comenta que en las dos primeras reuniones con el proceso de reforma Asab, se discutió sobre la metodología, así como el periodo de transición, también se discutió la formación de un grupo base que permitirá definir la metodología y los tiempos.

Recuerda la invitación a los coordinadores a que se propusieran los delegados de los proyectos curriculares, y sin embargo también se abre la convocatoria para los profesores que estén interesados para desarrollar la gran parte del trabajo en el periodo inter-semestral y en el segundo semestre proyectar en planes de trabajo (2025-3) esa opción, con esto se conformaría el grupo base y este empezaría su actividad de organizar estos tiempos y acabar definir la metodología de trabajo.

El Maestro Adrián, conceptualiza a los integrantes del Consejo de Facultad en cuanto al proceso que se ha llevado acabo.

La idea de los inter-semestrales es un tema de fortalecimiento institucional y no de cursos vacacionales.

| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

Así las cosas, tenemos una agenda estrategias y metodologías lo que requiere el apoyo de toda la Facultad.

En términos de estrategias y metodologías lo que se ha venido hablando de aprovechar los recursos disponibles lo que quiere decir, que, en lugar de más jornadas que esas son las que haría el grupo base o el grupo articulador, es decir, estamos hablado de los espacios académicos desde el próximo semestre aprovechen su propio tiempo para llevar a cabo procesos reflexivos, la Maestra Elizabeth, propone dos modalidades informativos y propositivos dentro de los espacios académicos.

Se debe dejar claro que el tiempo apremia, en ese sentido se ha planteado que los espacios académicos según su naturaleza el estatuto tiene para todos sus gustos y/o intereses, pueden habilitar un pequeño espacio, prácticamente para el próximo periodo académico de la facultad, esto es una unión para trabajar.

Es decir, la propuesta es que el próximo periodo académico la facultad se une se vuelca para la profundización del estatuto, toda vez que el tiempo urge como se ha venido comentado.

Dentro de la metodología debe haber unos insumos, razón demás, para solicitar un correo institucional, a lo que el señor decano comenta que esto ya se asignó, necesitamos también un repositorio para guardar lo pertinente.

Se debe tener en cuenta el periodo de transición donde se hable de un plan de implementación del estatuto, donde los derivados se configuran por asambleas por estamento, es decir que, el plan lo propone la rectoría, lo que preocupa es que si la comunidad no se pronuncia posiblemente el proceso de configuración no sé qué tan participativo sea.

Otro punto a tener en cuenta es la comisión de implementación de la reforma, la cual la designa el rector, es decir, sobre la base de la estructura no participativa, donde preocupa el proceso donde no se esté participando activamente.

Otros tiempos que preocupa son los procesos de elecciones ya que el consejo electoral tiene cambiar sus funciones, así como la elaboración del estatuto académico.

Finalmente, con la exposición de motivos presentados por la representación docente, el Consejo se da por enterado de la propuesta de aplicación del nuevo estatuto.

Concurso docente.

Teniendo en cuenta la exposición de motivos comentados en el punto anterior el consejo da por tratado este punto.

5. Postulación del Maestro Carlos Andrés Martínez Medina, a la convocatoria de estudios posgraduales del primer periodo del año 2025.

Una vez revisada la documentación del Maestro Martínez, acorde al Acuerdo 009 de 2007 del Consejo Superior Universitario, el consejo determina remitir a la comisión de evaluación asignada en sesión pasada de este cuerpo colegiado.

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

Una vez se tenga la evaluación de la solicitud se debe traer a este consejo para los trámites pertinentes.

6. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de asignaturas periodo académico (semestre) 2025-I, para los estudiantes relacionados a continuación.

Una vez se revisan las solicitudes y la exposición de motivos de cada una de ellas el Consejo Determina:

| No. | Estudiante | Código | Espacio Académico | Proyecto Curricular | Decisión del Consejo de Facultad |
|-----|---------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------|
| 1 | Paula Fernanda Pérez Delgadillo | 20231102027 | 1. Diseño Escénico: vestuario, código: 23431. 2. Maquillaje y caracterización, código: 23417. | Arte Danzario | Aprobada |
| 2 | John Fredy Vásquez Beltrán | 20191102033 | 1. Segunda lengua II- Ingles, código: 9902. 2. Segunda lengua III- Ingles, código: 9903 | Arte Danzario | Aprobada |
| 3 | Luisa Fernanda Ramírez Ospina | 20221102011 | Ensamble de Facultad, código: 3053 | Arte Danzario | Aprobada |
| 4 | Erick Fabricio Martínez Chaves | 20222102028 | 1. Laboratorio de la imagen escénica, código: 3196. 2. Segunda lengua II – inglés, código: 9902. 3. Prácticas danzarias internacionales, código: 23429. | Arte Danzario | Aprobada |
| 5 | Kenyer Santiago Quintero Rincón | 20202098034 | Contrabajo X | Artes Musicales | Aprobada |
| 6 | Sandra Milena Ortiz Torres | 20192098009 | 1. Trabajo de Grado I 2. Segunda Lengua II – portugués | Artes Musicales | Aprobada |
| 7 | Johan Stiven Acosta Leal | 20201098013 | Corno Francés X | Artes Musicales | Aprobada |
| 8 | Isabella Chaves Fajardo | 20211104015 | Segunda lengua II inglés | Artes Escénicas | Aprobada |

7. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de periodo académico (semestre) 2025-I, para los estudiantes relacionados a continuación.

Una vez se revisan las solicitudes y la exposición de motivos de cada una de ellas el Consejo Determina:

| No. | Estudiante | Código Estudiantil | Proyecto Curricular | Decisión del Consejo de Facultad |
|-----|--------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------|
| 1 | Juana Valentina Paredes Guzmán | 20211102026 | Arte Danzario | Aprueba |
| 2 | Juan David Godoy | 20232104017 | Artes Escénicas | Aprueba |

8. Solicitud de aprobación de reporte de novedades de notas de estudiantes.

Teniendo en cuenta la Resolución 03 del año en curso de la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Admisiones, el Consejo revisa la solicitud y determina su aprobación para adelantar los trámites pertinentes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

| Proyecto Curricular | Cantidad estudiantes | Observación |
|---------------------|----------------------|--------------------------------------|
| Arte Danzario | Uno (1) | Periodo Académico (semestre) 2025-1. |

9. Solicitud de aval para la corrección al plan de estudio de movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior 2025-1, remitido por el Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Teniendo en cuenta la exposición de motivos allegados y presentados por la coordinación del proyecto curricular el consejo avala la solicitud, mediante oficio FA-SA-037-2025.

| Estudiante | Código Estudiantil | Universidad Destino | País | Fecha |
|------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Liseth Tatiana Beltrán Gamba | 20202102009 | Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo | Estados Unidos Mexicanos | Desde 04 de febrero de 2025- Hasta: 10 de agosto de 2025. |

10. Remisión de concepto de par evaluador a distinción de Meritorio a trabajos de grado, del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Teniendo en cuenta la exposición de motivos allegados y presentados por la coordinación del proyecto curricular, el consejo avala la solicitud

| Estudiante | Código | Título del trabajo de grado | Mención propuesta | Par evaluador | Concepto emitido |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------------|----------------------|
| Juan Sebastián Niño Bueno y Cristhian Camilo Usaquén Salazar | 20192098037 20192098007 | Aqua vitalis obra para bandola andina y guitarra acústica exploración sonora de los instrumentos acústicos mediante recursos tecnológicos y paisajes sonoros. | Meritorio | Manuel Bernal Martínez | Se otorga Distinción |

11. Solicitud de aval para el estudio del reingreso extemporáneo para el periodo académico 2025-I del proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Teniendo en cuenta la exposición de motivos allegados y presentados por la coordinación del proyecto curricular el consejo avala la solicitud

| Estudiante | Código E. | Promedio A. | Estado | Acuerdo | Observaciones |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Kevin Sebastián Salazar Díaz | 20192104007 | 3.87 | Pagó canceló y semestre | 2011004 | Compra de pin extemporáneo Aprobado en CF sesión ordinaria 05 del 13 de marzo de 2025. |

12. Entrega de informe de lectura del trabajo del año sabático del Maestro Ricardo Lambuley, entregado por el Maestro Santiago Niño Morales.

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

Una vez revisado el informe de lectura al trabajo del año sabático realizado por el Maestro Santiago, el consejo da por recibido el mismo, y recomienda realizar las actividades de socialización del mismo.

13. Solicitud de aval de movilidad académica docente para la Maestra Sandra María Ortega y los estudiantes Luisa Fernanda Mina Vargas, Indira Duque Espinosa y Johan Sebastián Casallas Orjuela del proyecto Curricular de Artes Escénicas, quienes participaran en la Residencia de Investigación-creación en el 3º Simposio Internacional de Teatro Contemporáneo en Latinoamérica y Europa, «Teatro y capitalismo en el siglo XIX» que se llevará a cabo en la Universidad Científica del Sur, en Lima Perú, del 20 al 26 de octubre de 2025.

Teniendo en cuenta la exposición de motivos allegados y presentados por la coordinación del proyecto curricular el consejo avala la solicitud, para seguir con los trámites respectivos.

14. Solicitud de aval para la salida de campo del semillero Cuerpo Testimonio, Dramaturgias Emergentes, que se realizará del 13 de agosto al 19 de agosto de 2025, a la ciudad de Santa Marta, a solicitud del Maestro Dubián Darío Gallego quien participará en la salida de campo junto con cinco (5) estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Teniendo en cuenta la exposición de motivos allegados y presentados por la coordinación del proyecto curricular el consejo avala la solicitud.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo la 1: 13 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 019 del 17 de julio de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales
Decano

Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Marco Eli Murillo Villalba
Secretario Consejo de Facultad

Secretaría Técnica

| COMPROBACIONES | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Actividad/Tarea | Líder/Responsable | Fecha de Cumplimiento |
| Remitir oficios con las respuestas a las solicitudes presentadas en el Consejo de Facultad. | Secretaría Académica | 19 de junio de 2025 |
| | | |